

León, Gto., a 06 de junio del 2018  
Oficio no. CM/DESCI/515/2018  
Asunto: Evaluación Trimestral

**C.P. Gilberto Enriquez Sánchez**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente**

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

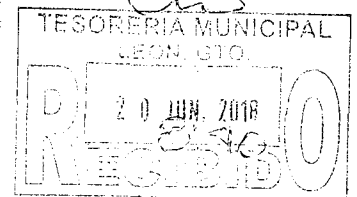
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **enero - marzo del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente  
El trabajo todo lo vence  
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

  
**Mtro. Esteban Ramirez Sánchez**  
Contralor Municipal



C.c.p. Lic. Luis Ernesto Ayala Torres.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JHA

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

León



# Evaluación Trimestral

*(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:**  
**Enero - Marzo 2018**

**Dependencia/Entidad Evaluada:**

**Tesorería Municipal**

León



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

## 1. Descripción

**El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

## 2. Objetivo

*"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".*

## 3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHB

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

## 4. Metodología

### I. Indicadores del Desempeño

**Eficacia:** mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

#### Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

**Economía:** mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

#### Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

**Eficiencia:** mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

Evaluador: A. SH

Coordinador: J. H. A.

León

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisito
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

**Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP).** Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

#### Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

## II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

**Gasto Modificado:** Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

**Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

Evaluador: AASH

Coordinador: JHA

Leon

servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

### III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
  - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

Evaluador: ALSH

Coordinador: JJA

*Leon*

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Enero - Marzo de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 30 de abril de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, y la información proporcionada por el ente evaluado mediante el oficio número TML/DGGAYEG/434/2018 notificado el día 18 de abril de 2018.

### Avance Presupuestal Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: AASH

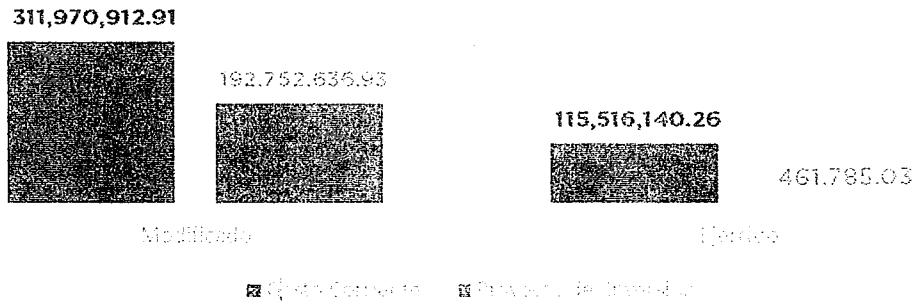
Coordinador: JJA

Leon

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

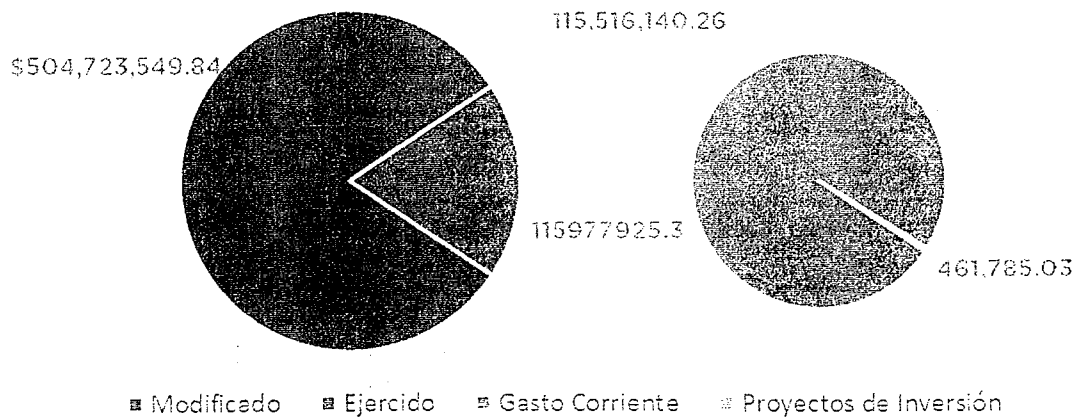
## Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018.

## Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: ALSH

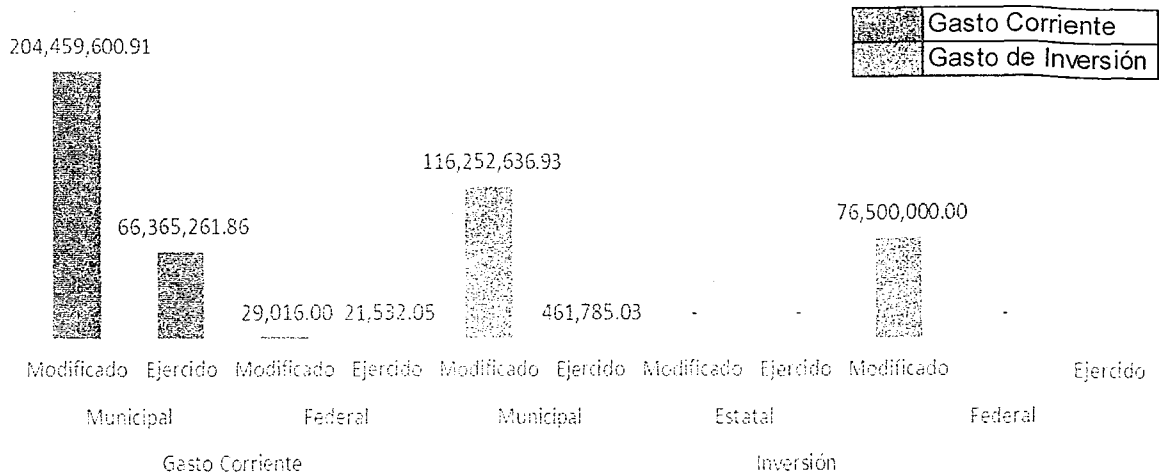
Coordinador: JMA

*Leon*

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Presupuesto ejercido por fuente de financiamiento de Tesorería



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 30 de abril de 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: A. S. H.

Coordinador: J. H. A.

*Leon*

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

### Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 30 de abril de 2018

### Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 30 de abril de 2018

Evaluador: ACSH

Coordinador: JFA

*Leon*

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

### Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018

### Resultados Generales

#### Eficacia



#### Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: ALZSH

Coordinador: JJA

*Leon*

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

**Observación 1:** El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 52% respecto a lo planeado; particularmente existen 6 indicadores en los que no se logró avance en la meta; además de que el indicador "Proceso de reparación vehicular de unidades oficiales" reporta un avance del 18,517%. (Ver anexos 1 y 2).

**Observación 2:** El ente evaluado presenta un 77%% de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el primer trimestre, de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

**Observación 3:** Al revisar la información enviada por el ente evaluado, se detectó la falta de esta para los programas enlistados a continuación:

- 4.4.1.2 programa de alumbrado público
- 4.4.5.1 programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica
- 5.3.1.6 programa de seguimiento y evaluación a la implementación del presupuesto basado en resultados

De donde se señalan los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Se solicita al ente evaluado, informe a este Órgano de Control, las razones por las cuales no pudo alcanzar las metas programadas para cada uno de los indicadores del desempeño cuyo avance fue menor al 100% durante el ejercicio 2018.

**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.

**Aspecto Susceptible de Mejora 3:** El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

*Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el*

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

Leon

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

## 6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

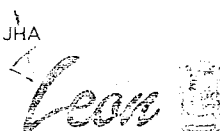
Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

**Atentamente**

**León, Guanajuato a 05 de junio de 2018**

**El trabajo todo lo vence**

**“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

  
**Mtro. Martín Millán Soberanes**  
**Director de Evaluación del Sistema de Control Interno**

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

## Anexo I. Avance por Programa Presupuestario

## 1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 1er Trimestre
Inversión	100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	Sin avance programado
Inversión	100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	0%
Inversión	100121	4.4.5.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD HISTÓRICA	100%
Inversión	100127	4.5.1.2 PROGRAMA LÍNEA DE LOBOS	Sin avance programado
Inversión	100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	0%
Gasto Corriente	M000001	COADYUVAR DE FORMA EFICIENTE EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES EFICIENTES PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL	57%
Gasto Corriente	M000001	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ENLACE GUBERNAMENTAL	57%
Gasto Corriente	P000002	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS	80%
Gasto Corriente	P000002	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	80%
Gasto Corriente	P000002	TESORERIA MUNICIPAL	80%
Gasto Corriente	P000003	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	Sin avance programado


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

## 1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 1er trimestre	Ppto ejercido 1er trimestre	Economía
D000001	DEUDA PÚBLICA	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	107,482,296.00	49,129,346.35	46%
E000001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONES DE GOBIERNO	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	3,850,629.40	-	0%
K100121	4.4.5.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD HISTÓRICA	Inversión	12AA01	Municipal remanente	691,257.43	219,869.67	32%
K100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	118,419.89	-	0%
K100186	PROVISIONES ECONÓMICAS	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	111,976,326.85	-	0%
		Inversión	21BA01	Federal del ejercicio	76,500,000.00	-	0%
M000001	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ENLACE GUBERNAMENTAL	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	40,691,744.01	18,629,770.54	46%

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia  
Tesorería Municipal

M100169	5.5.1.2 PROGRAMA LEÓN DIGITAL	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	241,915.36	16%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	385,632.76	-	0%
M100179	5.6.3.3 PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,581,000.00	-	0%
P000002	TESORERIA MUNICIPAL	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	15,805,192.74	6,426,769.04	41%
P000003	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	57,911,525.92	20,147,984.05	35%
R000001	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	86,200,508.84	21,160,738.23	25%
R000001	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	Gasto Corriente	21AA01	Federal del ejercicio	29,016.00	21,532.05	74%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: ALISH

Coordinador: JHA



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



## Anexo 2. Avance por Indicador

	Nombre del Programa	Id. Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
100158	5.3.1.6 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	9514	Porcentaje de indicadores de seguimiento y evaluación de las dependencias revisados	24.99	0	0%	0%
		9520	Porcentaje de revisión y análisis trimestral del presupuesto de inversión para posibles reasignaciones	25	0	0%	0%
		9521	Porcentaje de 4 mesas de trabajo para revisión con los ejecutores del gasto del programa de inversión para analizar posible reasignación de recurso	25	0	0%	0%
100121	4.4.5.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD HISTÓRICA	9395	Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal).	40	40	100%	100%
100114	4.4.1.2 PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	9351	Porcentaje de luminarias de vapor de sodio sustituidas por luminarias con tecnología led	1	0	0%	0%
P000002	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	8694	Porcentaje de avance presupuestal en materia de proyectos de inversión pública.	10	0	0%	0%
P000002	TESORERIA MUNICIPAL	8915	Porcentaje de solicitudes promovidas por la ciudadanía	3	3	100%	100%
		8916	Porcentaje de solicitudes de documentos validados	1	1	100%	100%
M000001	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE ENLACE GUBERNAMENTAL	8945	Porcentaje de salas disponibles	3	3	100%	100%
M000001	COADYUVAR DE FORMA EFICIENTE EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES EFICIENTES PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL	8804	Porcentaje de atención de servicios generales para las diferentes dependencias del municipio, contratados	24.99	0	0%	0%
		8808	Proceso de reparación vehicular de unidades oficiales	24.95	4620	18517%	70%
P000002	DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS	8950	Porcentaje de estados financieros elaborados	24.99	24.99	100%	100%
		8951	Porcentaje de 12 informes mensuales de actividades financieras	24.99	24.99	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

\*Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

Leon